

Tanicuchí, Rioblanco Alto, a 10 de febrero de 2012

Señor:
César Augusto Lamar Constante
Presente.-

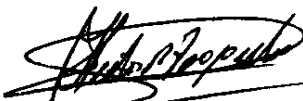
De mi consideración:

De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, así como también en el Estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EUCALISTRANS C.A. LA Junta General Ordinaria de accionistas realizada el 05 de febrero de 2012, procedió a la designación a Ud. para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de dos años, por lo manifestado se le confiere las facultades y atribuciones específicas previstas en la Ley y el Estatuto Vigentes.

La Administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General y en caso de ausencia reemplazará el Presidente.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EUCALISTRANS C.A. se constituyó mediante la Escritura Pública celebrada en la ciudad de Latacunga, el 07 de noviembre de 2011, ante la Doctora Blanca Buenaño Perez, Notaria Tercera del cantón, Encargada de la Notaría Primera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, el 6 de febrero de 2012 bajo la partida N° 0025.

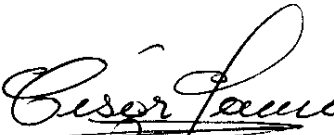
Atentamente


Sr. Héctor R. Toapanta T.
Presidente

Aceptación: Yo, César Augusto Lamar Constante, ACEPTO el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñar en forma legal.

Tanicuchí, Rioblanco Alto, a 10 de febrero de 2012




César A. Lamar C.
C. de i. N° 1700360330

